



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Andrés Vesalio Guzmán

COMITÉ ETICO CIENTIFICO

CIRCULAR A INVESTIGADORES PRINCIPALES PATROCINADORES, CROs, SMOs

008-2010

ASUNTO: Se elimina el requisito de reportar eventos adversos no serios no relacionados

Se ha llegado a la conclusión de que los reportes de eventos adversos NO serios NO relacionados no contribuyen a un mejor control de los ensayos clínicos y más bien distraen del seguimiento de aspectos realmente relevantes de los mismos. Por esta razón y con el fin de disminuir la demanda de espacio y el daño al medio ambiente, la representación oficial del MINSA, en oficio DRS-RI-2010 de noviembre 10, 2010, ha determinado que a partir del mes de diciembre del 2010, "no deben reportarse los eventos adversos **no serios no relacionados**".

Atentamente,

Dr. Carlos de Céspedes Montealegre
Director

15 de noviembre del 2010

Escuela Autónoma de Ciencias Médicas de Centro América

www.ucimed.com - Teléfono: (506) 2549-0000 / Fax (506) 2210-2685 / Apdo. 638-1007, Centro Colón San José, Costa Rica
